

DICTAMEN
CHPCPyDI/087/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/1402/2019, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a movimientos compensados de partidas que se encuentran autorizadas a la Dirección de Programación de Obras, Estudios y Proyectos, solicitado por la Dirección General de Obra Pública mediante oficio DGOP/DTA/311019-001.

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Con fecha 12 doce de noviembre del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/1402/2019 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 14 catorce de los mismos mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a movimientos compensados de partidas que se encuentran autorizadas a la Dirección de Programación de Obras, Estudios y Proyectos, solicitado por la Dirección General de Obra Pública mediante oficio DGOP/DTA/311019-001.

SEGUNDO. - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 6121, programa E0240, F.F. 1100119, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), componente C1 y actividad A1, por la cantidad de \$79,991.41 (Setenta y nueve mil novecientos noventa y un pesos 41/100 moneda nacional), para la contratación de diversos estudios de mecánica de suelos para realizar los techados y bardas perimetrales en diversas instituciones educativas.
- b) Disminución presupuestal a la partida 6221, programa E0240, F.F. 1100119, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos), componente C1 y actividad A1, por la cantidad de \$79,991.41 (Setenta y nueve mil novecientos noventa y un pesos 41/100 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia presupuestal a la creación presupuestal descrita en el inciso a).

DICTAMEN CHPCPyDI/087/18-21

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a movimientos compensados de partidas que se encuentran autorizadas a la Dirección de Programación de Obras, Estudios y Proyectos, solicitado por la Dirección General de Obra Pública mediante oficio DGOP/DTA/311019-001, quedando de la siguiente materia:

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado y/o Modificado	Presupuesto	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento de Ingresos	Pronostico	Importe Modificado a su Propuesta
31111-704	Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos	500,000.00		79,991.41	-	79,991.41		-	500,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	500,000.00		79,991.41	-	79,991.41		-	500,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias			79,991.41	-	79,991.41		-	

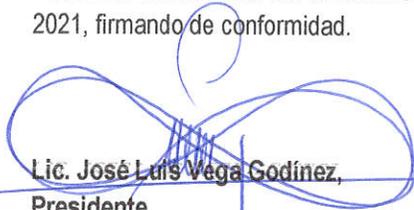
DICTAMEN CHPCPyDI/087/18-21

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Alfonso Gine Almaraz"

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/1402/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.



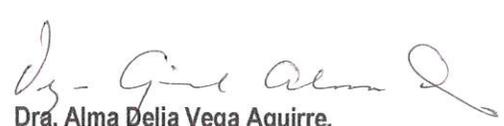
Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.



Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.



Dra. Alma Delia Vega Aguirre,
Secretario.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.

RECIBIDO
14 NOV. 2019
6cc 11:02
INDICOS Y REGIDORES

Tesorería Municipal
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/1402/2019
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 12 de noviembre de 2019

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., correspondiente a movimientos compensados de partidas que se encuentran autorizadas a la Dirección de Programación de Obras y Estudios y Proyectos, solicitado por la Dirección General de obra Pública mediante oficio DGOP/DTA/311019-001, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento de Ingresos	Pronostico	Importe Modificado a su Propuesta
31111-704	Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos	500,000.00	79,991.41	-	79,991.41	-	-	500,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	500,000.00	79,991.41	-	79,991.41	-	-	500,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		79,991.41	-	79,991.41	-	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **C.P. Irma Mandujano García.-** Coordinadora General de Finanzas.-. Para conocimiento. Archivo.

JAVF/IMG/JLMG/mjut*

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213

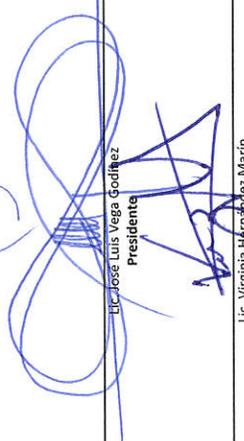


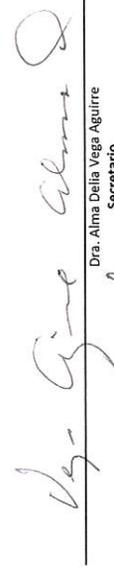
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

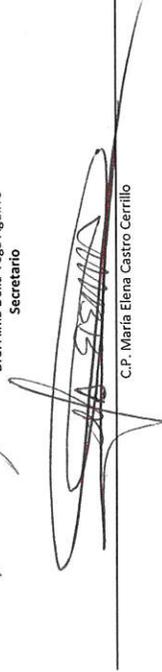
En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado y/o Modificado	Presupuesto Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-704	Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos	500,000.00	500,000.00	79,991.41	-	79,991.41	-	500,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	500,000.00	500,000.00	79,991.41	-	79,991.41	-	500,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias			79,991.41	-	79,991.41	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.


 Lic. José Luis Vega Godínez
 Presidente


 Dra. Alma Delia Vega Aguirre
 Secretario


 C.P. María Elena Castro Cerrillo

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

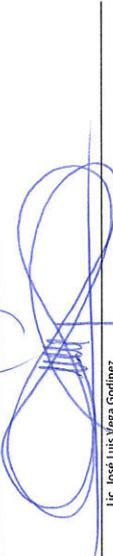

 C. María Esther Garza Moreno

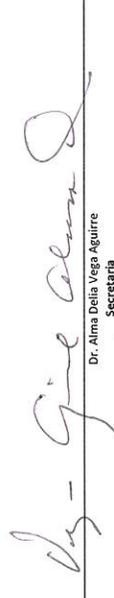
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Previsito de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
	1100119				Recurso Municipal 2019							
31111-0704					DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS							
3.4.3		E0240	C1A1	6121	Edificación no habitacional	79,991.41	79,991.41				79,991.41	Se solicita la creación de esta partida para estar en posibilidades de contratar diversos estudios de mecánica de suelos para realizar los techados y bardas perimetrales en diversas instituciones educativas.
3.4.3		E0240	C1A1	6221	Edificación no habitacional	500,000.00			79,991.41		420,008.59	Se disminuye para dar suficiencia presupuestal a la partida arriba señalada.
					Suma del Centro gestor	500,000.00	79,991.41	-	79,991.41		500,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		79,991.41		79,991.41			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


 Lic. José Luis Vega Godínez
 Presidente


 Dr. Alma Delia Vega Aguirre
 Secretaria


 Lic. Virginia Hernández Valdez


 C. María Esther Garza Moreno

Vocales

3321

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/311019-001
Asunto: Se envían propuesta de transferencia
Guanajuato, Gto., 31 de Octubre de 2019

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencia que se adjunta al presente, de algunas partidas que se encuentran autorizadas a la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos para el presente ejercicio presupuestal.

De igual forma, le comunico que esta propuesta fue remitida al correo oficial de la Coordinación de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas



05 NOV. 2019

Nombre: CECA

Hora: 9:05

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TECNOLOGIA

RECIBIDO
01 NOV. 2019
RECIBIDO

Ayuntamiento

"Guanajuato, Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García. Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra y Estudios y Proyectos. Para su conocimiento.
Archivo.

RECIBIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |





**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
Municipio de Guanajuato**

Dictamen por Unidad Responsable y partida presupuestal de las modificaciones al Presupuesto original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019

CeGe	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
0704	C1A1	6121	Res. Mal 2019 Edificación no Habitacional	500,000.00	79,991.41		79,991.41		79,991.41	se solicita la creación de esta partida para estar en posibilidades de contratar diversos estudios de mecanica de suelos para realizar los techados y bardas perimetrales en diversas instituciones educativas
		6221	Edificación no Habitacional	500,000.00			79,991.41		420,008.59	se transfiere recursos a la partida 6121 para estar en posibilidades de continuar con la contratación de diversos estudios de mecanica de suelos para el presente ejercicio presupuestal
			Suma del Centro gestor	500,000.00	79,991.41	-	79,991.41	-	500,000.00	
			Sumas de Movimientos de la Transferencia		79,991.41	-	79,991.41	-		

Saldo \$ 420,250.07

Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Magaly Liliána Segoviano Alonso
Secretario

Virginia Hernández Marín
Maria Esther Garza Moreno
Vocales

María Elena Castro Cerrillo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**